H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

# MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DIA **31 DE OCTUBRE DE 2024,** EN CUMPLIENTO CON EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DURANGO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA REUNION DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACION No. **HAYTO-TAM-R33-056/2024,** DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE LOSA ALIGERADA DE 20 CMS., DE ESPESOR EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO.**

## DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES Y/O ACLARACIONES

FORMATOS. – LOS FORMATOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA, PODRAN SER EN LOS QUE SE GENEREAN POR SUS PROPIOS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA UNICA RESTRICCION QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTE DEPARTAMENTO, CON EXCEPCION DEL CATALAGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONOMICO No. E-3), QUE DEBERA PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACION. SE DEBERA INCLUIR UN CD O MEMORIA USB CON LA PROPUESTA Y LOS FORMATOS DE MANERA DIGITAL. AL PRESENTARTO EN OTRO FORMATO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION.

INTEGRACION DE DOCUMENTOS. – PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, DEBERAN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NUMERO DEL DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARRETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

EL DOCUMENTO 1. – INCLUIR LA MANIFESTACION DE FIRMA Y ANTEFIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

DE LOS PROFESIONALES TECNICOS. – LOS PROFESIONALES TECNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO OBRAS SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERISTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA LICITACION.

OPERADO
FISM
TAMAZULA, DGO.
2022-2025

Lucina Murillo F

H.G.O 12.H.R

PERMISOS. – SE DEBERAN TRAMITAR LOS PERMISOS NORMALES (LICENCIA DE CONSTRUCCION, CFE, ETC.), EL LICITANTE GANADOR SERA RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

OBRA EXTRAORDINARIA. – LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATALAGO DE CONCEPTOS, SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁ POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A TRAVEZ DE LA SUPERVISON DE OBRA PARA SU ANALISIS DE TRAMITE ANTE LA DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS, DICHOS TRABAJOS DEBERAN SER AVALADOS POR LA SUPERVISION ANEXANDO LA COPIA DE BITACORA RESPECTIVA Y EL ANALISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACION.

TOPOGRAFIA. – LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON BRIGADA DE TOPOGRAFIA PERMANTENTE EN OBRA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO, ETC.; ESTOS, SERAN ENTREGADOS POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. CABE MENCIONAR QUE, ESTE CONCEPTO ESTA IMPLICITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. – PARA LA REALIZACION DE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO EN FRENTES DE TRABAJO, QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR, SE DEFINIRAN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACION DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA, TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACION, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACION Y REPOSICION DEL MISMO, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE OBRA, NO SE PERMITIRA INICIAR LOS TRABAJOS HASTA QUE ESTÉ EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN EL SITIO, ASIMISMO DEBERA CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INCIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA. LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO LOS INDIRECTOS.

OPERADO
TAMAZULA DGO.
2022-2025

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACION E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDAD EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE DOCUMENTACION ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

Lucina Murillo F

H.G.O R.H.L

QUE, EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACION PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACION O ACLARACION POSTERIOR A TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA Y/O ECONOMICA).

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES, REVISAR BIEN LA DOCUMENTACION DE SU PROPUESTA TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, YA SEA TANTO EN LA INTEGRACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA COMO DOCUMENTO INCOMPLETO).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **12:00** HORAS DEL DIA Y FECHA SEÑALADOS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

| | |
|---|---|
| **ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES** | **MTRA. HUMBERTA RIVERA AVITRIA** |
| DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS | CONTRALORA MUNICIPAL |

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**C. LUCINA MURILLO FIGUEROA**
ELLA MISMA

Lucina Murillo F

**C. HILDA GARCIA ONTIVEROS**
ELLA MISMA

Hilda García Ontiveros

**C. ROSENDA HERAS RIVAS**
ELLA MISMA

Rosenda Heras Rivas

OPERADO
FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025